

MAT.: REGÍSTRA LICENCIA MÉDICA DE LA SRTA: ANDREA FUENTES CORTES Y OTROS.

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ALGARROBO, DECRETO Nº 15 DIC 2017

VISTOS:

4299

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 18.883; Art. 110, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo N 5° de la licencia médica (Art.107-109) del citado cuerpo normativo.
- 3. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
- 4. DFL N°1 Código del Trabajo
- 5. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
- D.A N° 021 de fecha 11.01.2017; Establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo. Modificado por el decreto Alcaldicio 1.637 de fecha 12.07.2017 (Secretaría Municipal).
- 7. D.A N° 0119 de fecha 17.01.2017, autoriza y Delega en el administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" las materias que se indica.
- D.A Nº 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilo Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Licencias médicas presentada por funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

I. Regístrese Licencias Médicas de los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indican:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº LICENCIA	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Andrea Fuentes Cortes		2-54804479	07 días	03.12.2017	09.12.2017
2	Rut Piña Abarca		2-54800821			
3	Valeska Fuentes Cortes		3018614925-4	21 días	06.12.2017	26.12.2017

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

CRISTHIAN HERNÁN GONZÁLEZ BAZAES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JLRACHGE/U.C.EAAG/mavm.-

✓ Interesados ✓ Hoja de Vida

Hoja de Vida (1)
Secretaría Municipal (2)
E°E° (1)

E°E° (1) Archivo DAEM (1)/ JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA A - 237
RECEPCÓN: 1 1 D C 2017
FECHA SALIDA 1 3 D C 2017
OBSERVACIÓN N°